

Datos personales

<i>Apellidos y nombre</i>	RIVAS PALÁ, Pedro
<i>Nº. D.N.I español</i>	25151104Y
<i>Nº Pasaporte español</i>	PAK865418
<i>Nº. D. N. I. argentino</i>	19032925 (94793352)
<i>Nº Pasaporte argentino</i>	AAD311409
<i>Nº de C.U.I.L.</i>	23-19032925-9 (20-94793352-5)
<i>Nacimiento:</i>	
<i>Fecha:</i>	30.01.1968
<i>Localidad:</i>	Zaragoza (España)
<i>Nacionalidad:</i>	Española y Argentina
<i>Dirección:</i>	Vicente López 1950 1128. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
<i>Teléfono:</i>	54-11-6292-4849
<i>Categoría actual como Profesor:</i>	Profesor Titular de Universidad.
<i>Departamento:</i>	Departamento de Derecho Privado.
<i>Facultad:</i>	Facultad de Derecho. Universidade da Coruña. Campus de Elviña. 15071 A Coruña (España).
<i>Área de conocimiento:</i>	Filosofía del Derecho.
<i>Categoría actual como Profesor:</i>	Profesor Titular de Filosofía del Derecho (Nivel I).
<i>Departamento:</i>	Departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional.
<i>Facultad:</i>	Facultad de Derecho. Universidad Austral. Mariano Acosta s/n y Ruta Nacional 8 (B1629WWA) Pilar, Buenos Aires, (Argentina).

I. Títulos académicos

- Licenciado en Filosofía y Letras (Filosofía) por la Universidad de Navarra. (junio de 1990).
- Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra. (27 de enero de 1995). Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad.

II. Puestos docentes desempeñados

- Ayudante del Departamento de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1990-30 de septiembre de 1995. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Encargado Interino de Curso de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1992-30 de septiembre de 1995. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Adjunto de Filosofía del Derecho. Universidad de Navarra. Período: 1 de octubre de 1995-16 de febrero de 1999. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Ayudante de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 17 de febrero de 1999-16 de febrero de 2004. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Contratado Laboral Investigador de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 17 de febrero de 2004-30 de septiembre de 2005. Dedicación a tiempo completo.
- Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña. Período: 1 de octubre de 2005-23 de junio de 2011. Dedicación a tiempo completo.
- **Profesor Titular de Universidad de Filosofía del Derecho. Universidad de A Coruña.** Período: 24 de junio de 2011 hasta la actualidad. Dedicación a tiempo completo hasta el 12 de septiembre de 2011 en que pasa a dedicación a tiempo parcial (PO3).
- Profesor Invitado de Derecho Natural. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). Períodos: 16 de agosto de 1995-5 de septiembre de 1995; 15 de mayo de 2000-14 de junio de 2000; 17 de octubre de 2002-17 de diciembre de 2002; 15 de junio de 2020-30 de junio de 2020.

- Profesor Invitado de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Períodos: 17 de julio de 2010-29 de enero de 2011; 24 de mayo de 2011-22 de diciembre de 2011.
- Profesor Invitado de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Montevideo (Uruguay). Año 2011.
- Profesor Invitado de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Buenos Aires (Argentina). Años 2011 y 2012.
- **Profesor Titular (Nivel I) de Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).** Periodo: 22 de diciembre de 2011 hasta la actualidad.

III. Actividad docente desempeñada

A) Licenciatura y Grado

- Curso 1990-91 y 1991-92: *Derecho Natural* (clases sueltas). Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1992-93: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1993-94: *Axiología jurídica, Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1994-95: *Axiología jurídica. Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).
- Curso 1995-96: *Teoría del Derecho, Axiología Jurídica. Filosofía del Derecho* (clases sueltas). Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1996-97: *Teoría del Derecho, Filosofía del Derecho I*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1997-98: *Axiología jurídica. Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.
- Curso 1998-99: *Derecho Natural. Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 1999-2000: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña. *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).

- Curso 2000-2001: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2001-2002: *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Mundo y Cultura*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2002-2003: *Derecho Natural*. *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú). *Mundo y Cultura*. *Derechos Humanos*. Facultad de Humanidades. Universidad de A Coruña.
- Curso 2003-2004: *Derecho Natural*. *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2004-2005: *Derecho Natural* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2005-2006: *Derecho Natural* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2006-2007: *Derecho natural*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2007-2008: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2008-2009: *Filosofía del Derecho* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2009-2010: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2010: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2010-2011: *Filosofía del Derecho* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho* (Licenciatura en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2011: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Seminario Optativo: Metodología de la Investigación Jurídica para Grado*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

- Curso 2011: *Derechos Humanos*. Facultad de Derecho. Universidad de Montevideo (Uruguay).
- Curso 2011-2012: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Filosofía del Derecho* (Licenciatura en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2012: *Introducción al Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Seminario Optativo: Metodología de la Investigación Jurídica para Grado*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2012-2013: *Filosofía del Derecho* (Doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Filosofía del Derecho* (Licenciatura en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2013: *Introducción al Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Seminario Optativo: Metodología de la Investigación Jurídica para Grado*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2013-2014: *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2014: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2014-2015: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2015: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2015-2016: *Teoría del Derecho* (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2016: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2016-2017: *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho* (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.

- Curso 2017: *Introducción al Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2017-2018: *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Filosofía del Derecho* (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2018: *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Introducción al Derecho* (Grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2018-2019: *Filosofía del Derecho* (Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2019: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Introducción al Derecho* (Grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2019-2020: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho). *Aproximación cinematográfica al Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2020: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Introducción al Derecho* (Grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Derecho Natural*. Facultad de Derecho. Universidad de Piura (Perú).
- Curso 2020-2021: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho). *Aproximación cinematográfica al Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2021: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Introducción al Derecho* (Grado en Ciencia Política y

Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

- Curso 2021-2022: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Aproximación cinematográfica al Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2022: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Introducción al Derecho* (Grado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2022-2023: *Filosofía del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Teoría del Derecho* (Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas). *Aproximación cinematográfica al Derecho* (Grado en Derecho). Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2023: *Filosofía del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Teoría del Derecho*. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

B) Master

- Curso 2009-2010: *Integración jurídica y transformación de los sistemas jurídicos*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Trabajos fin de master*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2010-2011: *Argumentación Jurídica*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Trabajos fin de master*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
- Curso 2011: *Filosofía del Derecho*. Especialización en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Seminario de Filosofía del*

- Derecho*. Master en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2011: *Bioética*. Maestría en Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires (Argentina).
 - Curso 2012: *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho de la Propiedad Intelectual. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación y control de constitucionalidad*. Master en Derecho y Magistratura Judicial. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Filosofía del Derecho*. Master en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2012: *Ontología*. Maestría en Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires (Argentina). *Bioética*. Maestría en Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires (Argentina).
 - Curso 2012-2013: *Cultura Jurídica Europea*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2013: *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación y control de constitucionalidad*. Master en Derecho y Magistratura Judicial. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2013-2014: *Metodología de la investigación*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2014: *Interpretación y control de constitucionalidad*. Master en Derecho y Magistratura Judicial. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho

- Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2014-2015: *Cultura Jurídica Europea*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2015: *Interpretación y control de constitucionalidad*. Master en Derecho y Magistratura Judicial. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2015: *Fundamentos Antropológicos del Derecho Constitucional*. Master en Derecho Constitucional. Facultad de Derecho. Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia).
 - Curso 2015-2016: *Cultura Jurídica Europea*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2016: *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2016-2017: *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Investigación Sanitaria en Hospital y Universidad*. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. universidad de A Coruña.
 - Curso 2017: *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación y control de*

- constitucionalidad*. Master en Derecho y Magistratura Judicial. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Metodología de la Investigación Jurídica*. Master en Derecho Penal. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2017-2018: *Metodología de la investigación*. Master en Estudios de la Unión Europea. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Investigación Sanitaria en Hospital y Universidad*. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2018: *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2018: *Motivación y Derechos*. Master en Derechos Humanos y Justicia Constitucional. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Mayor de San Andrés (La Paz, Bolivia).
 - Curso 2018-2019: *Aspectos legales y éticos de la Biotecnología*. Master interuniversitario en Biotecnología Avanzada. Facultad de Ciencias. Universidad de A Coruña. *Investigación Sanitaria en Hospital y Universidad*. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2019: *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2019-2020: *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Investigación Sanitaria en Hospital y Universidad*. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña.
 - Curso 2020: *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
 - Curso 2020-2021: *Metodología de la investigación*. Master en asesoramiento jurídico-empresarial. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. *Investigación Sanitaria en*

Hospital y Universidad. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña.

- Curso 2021: *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2022: *Interpretación jurídica*. Master en Derecho Empresario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). *Elementos filosóficos del Derecho Tributario*. Master en Derecho Tributario. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Curso 2022-2023: *Ensayos clínicos. Aspectos metodológicos y ético-jurídicos*. Master en Asistencia e Investigación Sanitaria. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de A Coruña.

C) Tercer ciclo

a) Cursos de doctorado

- “Teorías do razoamento xurídico. Perspectivas actuais”. Curso monográfico del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 1999-2000; 2000-01; 2001-02; 2002-03; 2003-04; 2004-05; 2005-06, 2007-08 y 2008-09.
- “Interpretación dos dereitos fundamentais: cuestións especiais”. Curso monográfico del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 1999-2000.
- “Filosofía del Derecho”. Curso monográfico del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2019, 2022.
- “Metodología de la Investigación Jurídica”. Curso monográfico del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.
- “Teoría General del Derecho”. Seminario del programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe (Santa Fe, Argentina), 2017.
- “Teorías de la Justicia”. Curso del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Piura (Piura, Perú), 2020.

b) Trabajos de doctorado

- “Neoconstitucionalismo e renovación da Teoría xurídica”. Trabajo de investigación tutelado del programa de doctorado en Derecho de la Universidad de A Coruña, 2004-05, 2009-2010, 2010-2011.

IV. Actividad investigadora desempeñada y estancias en centros de investigación extranjeros

- Becario de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra desde octubre de 1990 a octubre de 1995.
- Estancia de investigación en la Università degli Studi di Palermo, Italia (Dipartimento di Studi su Politica, Diritto e Società) del 1 de junio de 2004 al 31 de julio de 2004.
- Estancia de investigación en la University of Glasgow, Reino Unido (School of Law) del 29 de junio de 2009 al 21 de septiembre de 2009.
- Estancia de investigación en la Alma Mater Studiorum-Università di Bologna, Italia (Cirsfid) del 26 de octubre de 2009 al 22 de diciembre de 2009.

V. Publicaciones (libros)

- *Justicia, comunidad, obediencia. El pensamiento de Sócrates ante la ley.* EUNSA, Pamplona, 1996. 378 páginas.
- *Las ironías de la sociedad liberal,* México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. XXIV + 181 páginas.
- Pedro Rivas (ed.), *Natura, Ius, Ratio. Estudios sobre la filosofía jurídica de Javier Hervada,* Lima, ARA Editores, 2005. 203 páginas.
- José Antonio Seoane/Pedro Rivas, *El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre Joseph Raz,* Granada, Comares, 2005, 237 páginas.
- *El retorno a los orígenes de la tradición positivista. Una aproximación a la filosofía jurídica del positivismo ético contemporáneo,* Cizur Menor, Thomson-Civitas, 2007, 150 páginas.

- *Salir de la oscuridad. Perdón, Derecho y Política en los procesos de justicia transicional*, Cizur Menor, Aranzadi (Thomson Reuters), 2013, 89 páginas.
- *En los márgenes del Derecho y el poder. Crisis de la representación, clientelismo, populismo*, Valencia, Tirant, 2019, 135 páginas (ISBN 978-84-17706-49-4).

VI. Publicaciones (capítulos en libros)

- Pedro Serna (dir.), *De la argumentación jurídica a la hermenéutica*, Granada, Comares, 2003 (2ª ed. aumentada, 2005). Autor del capítulo “La razonabilidad jurídica, entre el relativismo y la intersubjetividad. La teoría de la argumentación de Aulis Aarnio”, (pp. 13-45 en la 1ª ed. y pp. 71-103 en la 2ª ed.).
- Pedro Rivas (ed.), *Natura, Ius, Ratio. Estudios sobre la filosofía jurídica de Javier Hervada*, Lima, ARA Editores, 2005. 203 páginas. Autor de la “Presentación” (pp. 1-3) y del capítulo “El derecho a la vida” (pp. 167-180).
- Juan Cianciardo (dir.), *Multiculturalismo y universalismo de los derechos humanos*, Buenos Aires, Editorial Ad-hoc, 2008. Autor del capítulo “Notas sobre fundamentalismo y Derecho”, (pp. 127-139).
- Juan B. Etcheverry & Pedro Serna (eds.), *El caballo de Troya del positivismo jurídico. Estudios críticos sobre el Inclusive Legal Positivism*, Granada, Comares, 2010 (ISBN: 978-84-9836-699-0). Autor del capítulo “Teoría jurídica y ciencia jurídica desde la perspectiva del positivismo jurídico incluyente” (pp. 37-62).
- Juan B. Etcheverry & Pedro Serna (eds.), *El caballo de Troya del positivismo jurídico. Estudios críticos sobre el Inclusive Legal Positivism*, Granada, Comares, 2010 (ISBN: 978-84-9836-699-0). Autor del capítulo “¿Normatividad u obligatoriedad? El alcance de la normatividad del Derecho” (pp. 151-171).
- Cristina Hermida, José Antonio Santos (coords.), *Una Filosofía del Derecho en acción. Homenaje al profesor Andrés Ollero*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2015 (ISBN: 978-84-7943-489-2). Autor del capítulo “Para una comprensión del fundamentalismo desde el Derecho” (pp. 923-931).
- Juan Cianciardo y otros (coords.), *Filosofía práctica y Derecho. Estudios sobre teoría jurídica contemporánea a partir de las ideas de Carlos Ignacio Massini Correas*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2016. Autor del capítulo “Derecho, Política y Poder. Los presupuestos jurídicos y políticos del *Rule of Law* y el *Estado de Derecho*” (pp. 555-568).

- Frederico Bonaldo, Marcelo Pichioli da Silveira & Marcos Paulo Fernandes de Araujo (eds.), *Direito Natural contemporâneo. A renascença do iusnaturalismo no Brasil e no mundo*, Londrina, Thoth, 2021. Autor del capítulo “Bem comum e Direito Natural na Filosofia Política de Alasdair MacIntyre” (pp. 179-198).
- Javier Saldaña (ed.), *Ecos de la Filosofía Medieval en la Filosofía del Derecho Contemporánea*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2022. Autor del capítulo “Sobre los hábitos intelectuales en el razonamiento jurídico. Tomás de Aquino y el juicio sobre el caso excepcional” (pp. 37-57).
- L. Nontol, M. Loria, J. de la Torre (eds.), *Cuarenta años Tras la Virtud*, Madrid, Dykinson, 2022. Autor del capítulo “MacIntyre, las virtudes y el bien común” (pp. 115-125).
- Juan B. Etcheverry, *Perspectivas de la acción humana*, Buenos Aires, Rubinzal, 2023. Autor del capítulo “Los orígenes de la concepción moderna de la acción política” (en prensa).

VII. Publicaciones (artículos)

- “La triple justificación de la desobediencia civil” *Persona y Derecho* 34 (1) (1996), pp. 177-99.
- “Acerca del valor del carácter social del ser humano. Una argumentación desde la evidencia y la inconsistencia pragmática” *Persona y Derecho* 37 (2) (1997), pp. 219-35.
- “Argumentación pragmática y justificación de la democracia. A propósito del pensamiento de Elías Díaz sobre la legitimidad” *Revista Chilena de Derecho* 25 (3) (1998), pp. 579-90.
- “Kelsen y la definición del Derecho” *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 3 (1999), pp. 481-91.
- “Notas sobre las dificultades de la doctrina de la ponderación de bienes” *Persona y Derecho* 41 (2) (1999), pp. 105-19. También en E. Ferrer Mac-Gregor, *Interpretación Constitucional*, México, Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, 967-77. También en J. Cianciardo (ed.), *Constitución, Neoconstitucionalismo y derechos. Teoría y aplicaciones de los derechos constitucionales*, México, Porrúa, 2012, pp. 137-146.

- “Una exigencia imposible del Liberalismo político: Nota sobre el Principio de Representación Política y la Libertad liberal” *Anuario de Derecho de la Universidad Austral* 5 (1999), pp. 275-87.
- “¿Debe una sociedad liberal penalizar la eutanasia? Consideraciones en torno al argumento de la autonomía de la voluntad” (en coautoría con Pedro Serna), *Revista de Derecho de la Universidad de Piura* 1 (2000), pp. 137-52. También en *Revista de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción* 9 (2001), pp. 285-99.
- “Sociedad liberal y propaganda del odio racial”, *Anuario da Faculdade de Direito da Universidade da Coruña* 6 (2002), pp. 603-13. También en E. Ferrer Mac-Gregor & A. Zaldívar Lelo de Larrea (eds.), *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus 50 años como investigador del Derecho, Tomo IV, Derechos fundamentales y tutela constitucional*, México, UNAM-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional-Marcial Pons, 2008, pp. 461-477. ISBN: 970-32-5379-1.
- “Laicismo y sociedad liberal. Notas sobre la prohibición del *foulard islamique* en las escuelas francesas”, *Revista del Poder Judicial* 73 (2004), pp. 217-32. También en *Revista Jurídica del Perú* 61 (2005), pp. 115-28.
- “La interpretación del Derecho en el positivismo ético contemporáneo”, en *Isegoría* 35 (2006), pp. 73-87.
- “El sentido de la teoría jurídica del Inclusive Legal Positivism”, *Archiv für Rechts und Sozial-Philosophie Beiheft* 106 (2007), pp. 66-79.
- “Volver a los orígenes. La tesis social y sus consecuencias en el positivismo ético contemporáneo”, *Ideas y Derecho* 6 (2008), pp. 229-243.
- “Normativity and the Nature of the Obligation to obey the law. The scope of the normativity of law in the debate on inclusive legal positivism”, *Archiv für Rechts und Sozial-Philosophie* 98 (2012), pp. 332-345. Versión en español “¿Normatividad u obligatoriedad? El alcance de la normatividad del Derecho en el debate sobre el positivismo jurídico incluyente”, *Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* 88 (1) (2011), pp. 111-135.
- “Perdón, Derecho y Política. Consideraciones a propósito de la *Truth and Reconciliation Commission*”, *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* 34 (2011), pp. 31-53. Hay traducción al inglés en “Forgiveness, Law and Politics. Considerations of the Truth and Reconciliation Commission”, *Journal of Politics and Law* 6 (2) (2013), pp. 19-29.

- “Hart in equilibrium. The theory of a legal system: a paradigm of the *aporias* in Hart’s concept of law”, *Rechtstheorie* 44 (4) (2013), pp. 415-433. Versión en español “El sistema jurídico en la teoría del Derecho de Hart”, en Óscar Vergara (ed.), *Teorías del sistema jurídico*, Granada, Comares, 2009, pp. 131-150.
- “Perdón y justicia transicional. Las dificultades de las sociedades liberales contemporáneas para articular un discurso coherente acerca del perdón”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 45 (2011), pp. 349-362. Hay traducción al inglés en “On Forgiveness and Justice. The difficulties of Western societies in achieving a coherent discourse about forgiveness”, *Philosophy Study* 4 (1) (2014), 1-10.
- “Conflicto político y modelos contemporáneos de la democracia”, *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas* 20 (1) (2017), pp. 65-78. También en José López, Fernando Navarro, José Ramón Torres (eds.), *Estudios de Filosofía del Derecho y Filosofía Política. Homenaje al profesor Alberto Montoro Ballesteros*, Murcia, Editum, 2013, con el título “Conflicto político y versiones contemporáneas de la democracia” (pp. 233-249).
- “Clientelism, Law and Politics. Considerations in the light of the Argentine case”, *Law and Development Review* 10 (2) (2017), pp. 497-519.
- “Política, Poder y Derecho. La noción hobbesiana de soberanía en la encrucijada de sentido de lo jurídico y lo político”, *Anuario Filosófico* 51 (1) (2018), pp. 11-33.
- “Populismo y sentido contemporáneo de lo político”, *Revista de Derecho Político* 103 (2018), pp. 229-256.
- “Acerca de un posible sentido secular del perdón”, *Persona y Derecho* 80 (2019), pp. 123-143.
- “Un momento no discursivo en el razonamiento jurídico. Una aproximación de raíz aristotélica”, *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del derecho* 14 (2020), pp. 315-344. Hay traducción en inglés “A nondiscursive moment in legal reasoning. An aristotelian-matrix approach”, *Rivista di Filosofia del Diritto-Journal of Legal Philosophy* 2/2022, pp. 435-454.
- “Bien común e interés público en el pensamiento de Alasdair MacIntyre”, *Prometeica* 21 (2020), pp. 20-34.
- “Comunidad política y bien común. A propósito de un texto inédito de Alasdair MacIntyre”, *Comprendre* 23/2 (2021), pp. 65-86.

- “Conocimiento por connaturalidad y conocimiento jurídico”, *Acta Philosophica* 30 (2021), pp. 377-396.
- “La obsolescencia de lo político. Las consecuencias políticas de la filosofía de Günther Anders”, *Contrastes* XXVI (2) (2021), pp. 139-156.
- “El sentido de la *gnome* en Aristóteles. Una aproximación al juicio sobre la excepcionalidad”, *Argumenta Philosophica* (2023/1), pp. 51-68.
- “Bien común clásico y Estado”, *Dikaion* 32 (2) (2023), e3217.

VIII. Otras publicaciones

A) Recensiones

- Recensión a Fernández, E., *Filosofía Política y Derecho en Persona y Derecho* 33 (1995-2), pp. 318-23.
- Recensión a Sánchez Cámara, I., *Derecho y Lenguaje en Persona y Derecho* 36 (1997-1), pp. 309-13.
- Recensión a García Amado, J. A., *Hans Kelsen y la norma fundamental en Persona y Derecho* 36 (1997-1), pp. 281-6.
- Recensión a Falcón y Tella, M. J., *La desobediencia civil en Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 34 (2000), pp. 447-50.
- Recensión a García Ruiz, L., *Derecho, intereses y civilización. El pensamiento jurídico de Roscoe Pound en Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* 6 (2002), pp. 1051-4.
- Recensión a Silva Abbott, M., *Derecho, poder y valores. Una visión crítica del pensamiento de Norberto Bobbio en Persona y Derecho* 60 (2009-1), pp. 415-419.
- Recensión a Pilar Zambrano, *La inevitable creatividad en la interpretación jurídica en Persona y Derecho* 65 (2011-2), pp. 191-193.
- Recensión a Jorge Crego, *La forma del Derecho y la libertad. Una crítica a la concepción de Rawls y Fuller sobre el valor del Rule of Law en Anuario de Filosofía del Derecho* 37 (2021), pp. 489-493.

B) Voces en Diccionarios

- Ángel Luis González (ed.), *Diccionario de Filosofía*, Pamplona, Eunsa, 2010 (ISBN: 978-84-313-2707-1). Autor de la voz “Filosofía del Derecho” (pp. 481-483).
- Javier Otaduy, Antonio Viana, Joaquín Sedano (eds.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2012. Autor de la voz “Derecho” (pp. 64-70 del volumen III).
- Claudia E. Vanney, Juan F. Franck, Ignacio Silva (eds.), *Diccionario Interdisciplinar Austral*. URL=http://dia.austral.edu.ar/Derecho_y_poder. Autor de la voz “Derecho y Poder” (8185 palabras).

IX. Proyectos de investigación subvencionados

A) Convocatorias nacionales:

- Investigador en el proyecto “El positivismo jurídico incluyente y los desafíos del neo-constitucionalismo” dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España (BJU2003-05478). 2003-2005.
- Investigador en el proyecto “Del discurso de la derrota al discurso del diálogo. Justicia transicional, memoria histórica y Constitución” dirigido por el Prof. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Gobierno de España (SEJ2007-64461/JURI). 2007-2009.
- Investigador en el proyecto “Principialismo y teoría de la argumentación en la toma de decisiones biomédicas” dirigido por el Profesor Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España (DER2010-17357, subprograma JURI). 2010-2012.
- Investigador en el proyecto “Derechos humanos y obligatoriedad del Derecho. ¿Tiene alguna relevancia para la obligatoriedad del Derecho que reconozca, formalice o recoja los derechos humanos?” dirigido por el Profesor Juan Cianciardo, subvencionado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (PICTO-2008-00110). 2009-2012.
- Investigador en el proyecto “El discurso de los Bioderechos. Bases filosóficas y jurídicas para su fundamentación, caracterización y aplicación”, dirigido por el Profesor

José Antonio Seoane Rodríguez subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España (DER2014-52811-P). 2015-2018.

- Investigador miembro del Grupo Responsable en el proyecto “Coordinación y autoridad en el Estado Constitucional de Derecho. Desafíos teóricos y prácticos en un contexto de fragmentación moral” dirigido por el Profesor Juan B. Etcheverry, subvencionado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y la Universidad Austral (PICTO-2016-0095). 2018-2020.
- Investigador en el proyecto “Los nuevos derechos humanos: teoría jurídica y praxis política”, dirigido por los Profesores Pedro Serna Bermúdez y José Antonio Seoane Rodríguez subvencionado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España (PID2019-111115GB-I00). 2020-2023.

B) Convocatorias autonómicas:

- Investigador en el proyecto "La crisis del modelo positivista de Teoría del Derecho. Análisis histórico y epistemológico", dirigido por el Prof. Dr. D. Ignacio Sánchez Cámara, subvencionado por la Xunta de Galicia (XUGA 1010A97) (1997-1999).
- Investigador en el proyecto “El positivismo jurídico de fin de siglo XX”, dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Xunta de Galicia (DGIDT00PX10102PR) (2000-2001).
- Investigador en el proyecto “Tradición y renovación del positivismo jurídico. Análisis crítico de los intentos contemporáneos de rehabilitación” dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Xunta de Galicia (PGIDIT03PXIB10104PR). 2003-2005.
- Investigador del grupo “Filosofía, Constitución, Racionalidad” dirigido por el Profesor Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Xunta de Galicia dentro del Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en la modalidad de grupos con potencial de crecimiento (CN2012/283). 2012-2014.
- Investigador del grupo “Filosofía, Constitución, Racionalidad” dirigido por el Profesor José Antonio Seoane Rodríguez, subvencionado por la Xunta de Galicia dentro del Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en la modalidad de grupos con potencial de crecimiento (ED431B 2017/43). 2017-2019.
- Investigador del grupo “Filosofía, Constitución, Racionalidad” dirigido por el Profesor José Antonio Seoane Rodríguez, subvencionado por la Xunta de Galicia dentro del

Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en la modalidad de grupos con potencial de crecimiento (ED431B 2020/50). 2020-2022.

C) Convocatorias locales:

- Investigador en el proyecto "Teorías de la argumentación jurídica y del razonamiento judicial de la Filosofía del Derecho actual (1975-1995)", dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidade da Coruña dentro del programa para equipos en formación (1997).
- Investigador en el proyecto "Problemas especiales en la interpretación constitucional de los derechos fundamentales. Análisis jurisprudencial y teórico-jurídico", dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidade da Coruña dentro del programa para equipos consolidados (1999).
- Investigador en el proyecto "Tradición y renovación del positivismo jurídico" dirigido por el Prof. Dr. D. Pedro Serna Bermúdez, subvencionado por la Universidade da Coruña (2002).
- Investigador responsable en el proyecto "Perdón, Derecho y Política", subvencionado por la Dirección de Investigación de la Universidad Austral dentro del 7º Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica (código T 04-11). 2012.
- Investigador en el proyecto "La semántica de los principios iusfundamentales ante la fragmentación", dirigido por Pilar Zambrano subvencionado por la Dirección de Investigación de la Universidad Austral dentro del 8º Concurso Interno de Proyecto de Investigación Científica 2013.
- Investigador en el proyecto "Constructivismo, razón y Derecho. Una aproximación desde la tesis de la determinación", dirigido por Pilar Zambrano subvencionado por la Dirección de Investigación de la Universidad Austral dentro del 10º Concurso Interno de Proyecto de Investigación Científica 2015.
- Investigador responsable en el proyecto "Conflicto político y modelos contemporáneos de la democracia", subvencionado por la Dirección de Investigación de la Universidad Austral dentro del 11º Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica (código T 13-15). 2016-2017.

X. Ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos

- Ponencia titulada *La reflexión filosófica sobre el derecho y la justicia*, dentro del Programa de perfeccionamiento del profesorado en Filosofía organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Una conferencia seguida de coloquio el 28 de agosto de 1997.
- Ponencia *La razonabilidad jurídica, entre el relativismo y la intersubjetividad* en el I Seminario internacional de Filosofía do Dereito *Razoamento xurídico e Teoría do Dereito* (sesión de outono) organizado por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, celebrado los días 18 y 19 de noviembre de 1999.
- Ponencia *La teoría de los principios jurídicos de Aulis Aarnio* en el II Seminario internacional de Filosofía do Dereito *¿Decisión xudicial ou determinación do dereito? Perspectivas contemporáneas* (sesión de primavera) organizado por el área de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, celebrado el día 24 de marzo de 2000.
- Comentario a la ponencia “Aristotele o Kant? Un topos dell’etica contemporanea” de G. Nicolaci dentro del Congreso Internacional *Le tradizioni etiche di Europa e Stati Uniti. Le radici comuni e il dialogo possibile* organizado por la Università degli Studi di Palermo, celebrado entre el 18 y el 23 de julio de 2004.
- Comunicación *El sentido de la teoría jurídica del Inclusive Legal Positivism* en el XXII Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social organizado por la Universidad de Granada y la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, celebrado en Granada entre el 24 y el 29 de mayo de 2005.
- Ponencia *La interpretación del Derecho en el positivismo ético contemporáneo*, dentro de las I Jornadas *La Razón Jurídica: La Aplicación de la Norma Jurídica* organizadas por el Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrado los días 20 y 21 de abril de 2006.
- Comunicación *Perspectivas jurídicas de la globalización: un diálogo con Twining* en el *workshop* sobre *¿Hacia un paradigma cosmopolita del derecho?: pluralismo jurídico, ciudadanía y resolución de conflictos*, celebrado en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate los días 27 y 28 de abril de 2006.
- Ponencia *Volver a los orígenes. La tesis social y sus consecuencias en el positivismo ético contemporáneo*, dentro de las XXI Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho celebradas en la Universidad de Buenos Aires (Argentina), celebradas entre el 4 y el 6 de octubre de 2007.

- Ponencia *Libertad de expresión y propaganda del odio racial. Las dificultades de una democracia no militante*, dentro de las Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional sobre *La interpretación y aplicación de la Constitución: metodologías y criterios en el Derecho comparado* organizadas por la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), celebradas entre el 22 y el 26 de octubre de 2007.
- Ponencia *Una exigencia imposible del liberalismo político. Nota sobre el principio de representación política y la libertad liberal*, dentro de la Jornada Internacional sobre *Democracia, Derechos Humanos y representación política* organizadas por la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), celebrada el día 13 de septiembre de 2010.
- Ponencia *Laicidad y Religión en el estado Liberal*, dentro del Programa Internacional de Derecho Constitucional (6ª edición) organizadas por la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), celebradas entre el 18 y el 22 de octubre de 2010.
- Ponencia dentro del Panel *Sistemas jurídicos: problemas y perspectivas*, dentro de las XXIV Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social organizadas por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho celebradas en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), celebradas entre el 25 y el 27 de noviembre de 2010.
- Ponencia *Soberanía y Derecho. Leviatán Revisited*, dentro de la Jornada Internacional sobre *Los desafíos contemporáneos a la obligatoriedad del Derecho* organizadas por la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), celebradas los días 16 y 17 de diciembre de 2010.
- Ponencia *Hermenéutica y razón práctica*, dentro de las IX Jornadas Internacionales de Derecho Natural sobre *Derecho Natural, hermenéutica jurídica y el papel del juez*, organizadas por la Pontificia Universidad Católica Argentina (Buenos Aires, Argentina), celebradas entre el 2 y el 4 de octubre de 2013.
- Ponencia *Rule of Law, poder y Derecho*, dentro del Workshop *Estado de Derecho, Rule of Law y los desafíos de la hora presente*, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y la Universidad de Mendoza y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza (Argentina) los días 22, 23 y 24 de mayo de 2014.
- Ponencia *Responsabilidad Constitucional de los Jueces*, dentro de las II Jornadas Regionales de Derecho Judicial sobre Responsabilidades Judiciales organizadas por la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta (Salta, Argentina) los días 10, 11 y 12 de junio de 2015.

- Ponencia *Derecho, Poder y Política. De nuestra comprensión del Derecho al sentido de lo político*, dentro del Workshop *Rule of Law y Derechos Humanos*, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y la Universidad de Mendoza y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2015.
- Ponencia *Clientelismo, Derecho y Política. Consideraciones a la luz del caso argentino*, dentro del Workshop *Estado de Derecho y populismo*, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y la Universidad Nacional de Cuyo y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina) los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 2016.
- Ponencia *Political Clientelism and Law* dentro del 2016 *Law and Development Conference Program* organizado por The Law and Development Institute (Emory University, USA), la Universidad Austral y el Banco Interamericano de Desarrollo y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) los días 21 y 22 de octubre de 2016.
- Ponencia *El rol del juez constitucional en el activismo judicial*, dentro del Congreso Internacional *Rule of Law y activismo judicial*, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y la Universidad de La Sabana y celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana (Bogotá, Colombia) los días 1 y 2 de agosto de 2019.
- Ponencia *Populismo y sentido contemporáneo de lo político*, dentro de la 4ª edición de las *Jornadas de Investigación en Derecho*, organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza (Argentina) y celebradas los días 1 a 3 de diciembre de 2021.
- Ponencia *Sobre la crisis del principio de representación política*, dentro del *Taller Internacional de Académicos y Parlamentarios sobre el rol de los parlamentos y las entidades representativas ante los desafíos del siglo XXI*, organizado por la Legislatura de Neuquén, la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral y la Fundación Hans Seidel y celebrado en Neuquén (Argentina) los días 7 y 8 de abril de 2022.

XI. Cursos y seminarios impartidos

- Seminario sobre “La justificación de la desobediencia civil en democracia” en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile). Una conferencia seguida de coloquio el 9 de septiembre de 1995.

- Curso titulado “Teoría y práctica de la democracia desde una perspectiva filosófica liberal” que se desarrolló en tres sesiones de una hora de exposición seguida de debate, los días 5, 7 y 10 de septiembre de 2001 en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).
- Conferencia titulada “Consideraciones acerca de la eutanasia y la autonomía de la voluntad” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 10 de septiembre de 2001.
- Conferencia sobre “El principio de representación política” en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica Argentina (sede de Rosario). Una conferencia seguida de coloquio el 14 de septiembre de 2001.
- Conferencia titulada “Sociedad liberal y propaganda del odio racial” en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 17 de septiembre de 2001.
- Seminario sobre “Fundamentalismo y Derecho” en el departamento de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 8 de octubre de 2007.
- Conferencia titulada “Laicismo y sociedad liberal. Sobre la prohibición del *foulard islamique* en las escuelas francesas” en la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina). Una conferencia seguida de coloquio el 18 de octubre de 2007.
- Seminario sobre “La normatividad del derecho en el positivismo jurídico incluyente”, en el CIRSIFID de la Università di Bologna (Bologna, Italia). Una conferencia seguida de coloquio el 4 de diciembre de 2009.
- Seminario sobre “Conflicto político y versiones contemporáneas de la democracia” en el Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra. Una conferencia seguida de coloquio el 18 de febrero de 2013.
- Conferencia titulada “Conflicto político y versiones contemporáneas de la democracia” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Una conferencia seguida de coloquio el 16 de mayo de 2014.
- Conferencia titulada “Poder, Derecho y Política. Los presupuestos jurídicos y políticos del *Rule of Law* y el Estado de Derecho” en la Facultad de Derecho de la Universidad

de La Sabana (Bogotá, Colombia). Una conferencia seguida de coloquio el 8 de mayo de 2015.

- Curso sobre “Derecho y poder. Derecho y moral” en la Diplomatura Universitaria en Argumentación y Teoría Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan, Argentina). Ocho horas de exposición los días 11 y 12 de agosto de 2017.
- Seminario sobre “El sentido de la *gnome* en Aristóteles. Una aproximación al juicio sobre la excepcionalidad” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Una conferencia seguida de coloquio el 16 de septiembre de 2020.
- Seminario sobre “Populismo y sentido contemporáneo de lo político” en el Máster de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Una conferencia seguida de coloquio el 11 de febrero de 2022.

XII. Becas, ayudas y premios recibidos

- Beca de la Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra para la realización de la tesis doctoral desde octubre de 1990 a octubre de 1995.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) del 1 de septiembre de 2001 al 17 de septiembre de 2001.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Universidad de Piura (Perú) del 15 de octubre de 2002 al 15 de diciembre de 2002.
- Ayuda de la Universidade da Coruña para una estancia de investigación en la Università degli Studi di Palermo (Italia) del 1 de junio de 2004 al 31 de julio de 2004.
- Ayuda de la Xunta de Galicia (Dirección Xeral de I+D+i) para una estancia de investigación en la University of Glasgow, Reino Unido (School of Law) del 29 de junio de 2009 al 21 de septiembre de 2009.

XIII. Otros méritos docentes o de investigación

- A) Méritos docentes y de investigación oficialmente reconocidos

- Evaluados positivamente 4 sexenios de investigación (1995-2000, 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018), los dos primeros por Resoluciones Rectorales (A Coruña, 2 de julio de 2008 y 1 de julio de 2009, respectivamente) luego de conocer el informe suscrito por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y posteriormente convalidados por la propia Comisión; el tercero y el cuarto por resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (9 de junio de 2014 y 5 de junio de 2019).
- Evaluados positivamente 3 quinquenios de méritos docentes (14.01.1993 a 20.10.1999, 21.10.1999 a 20.10.2004, y 21.10.2004 a 20.10.2009) por Resoluciones Rectorales de Méritos Docentes (A Coruña, 22 de febrero de 2008 y A Coruña, 10 de marzo de 2010).
- Evaluados positivamente los complementos de reconocimiento a la labor docente e investigadora (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia), con fecha 10 de mayo de 2007 y efectos a partir del 1 de enero de 2007.
- Evaluados positivamente los complementos de excelencia curricular docente e investigadora (Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia) y concedidos 5 tramos, con fecha 30 de marzo de 2011 y efectos a partir del 1 de enero de 2010.

B) Dirección de tesis doctorales

- Co-director, junto con el profesor Pedro Serna, de la tesis doctoral de doña Ana María Torres Chedraui titulada “El estudio de la prueba ilegal en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Facultad de Derecho. Universidad de A Coruña. Defendida el 21 de febrero de 2014. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad de los cinco miembros del tribunal (máxima calificación posible). Ha sido publicada como libro con el título *Derechos humanos y búsqueda de la verdad en el proceso penal*, Granada, Comares, 2015.
- Co-director, junto con el profesor Fernando Toller, de la tesis doctoral de don Esteban Ruiz Martínez titulada “La protección de los datos personales en los informes crediticios”. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Argentina). Defendida el 2 de junio de 2014. Calificación: Aprobado *Summa cum laude* por unanimidad de los tres miembros del tribunal (máxima calificación posible). Ha sido publicada como libro con el título *La protección de los datos personales en los informes crediticios*, Buenos Aires, Hammurabi, 2015.

- Co-director, junto con el profesor Alfonso Santiago, de la tesis doctoral de don Marcelo Fernández Peralta titulada “Tomás Casares, iusfilósofo y juez. La coherencia entre sus concepciones jurídicas y sus decisiones judiciales”. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Argentina). Defendida el 12 de noviembre de 2019. Calificación: Aprobado *Summa cum laude* por unanimidad de los tres miembros del tribunal (máxima calificación posible). Ha sido publicada como libro por la editorial Astrea, Buenos Aires, 2021.
- Co-director, junto con el profesor Juan B. Etcheverry, de la tesis doctoral de don Erman Tejeda titulada “Derechos Fundamentales y democracia. El problema de la legitimidad de la Constitución y del control de constitucionalidad frente a los procedimientos democráticos de toma de decisiones de políticas”. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Argentina). Defendida el 29 de junio de 2022. Calificación: Aprobado *Summa cum laude* por unanimidad de los tres miembros del tribunal (máxima calificación posible). Ha sido publicada como libro por la editorial La Ley, Buenos Aires, 2023.
- Co-director, junto con el profesor Juan B. Etcheverry, de la tesis doctoral de doña Paola García Rivera titulada “Pensamiento analógico e interpretación jurídica. Hacia una teoría realista-analógica de la interpretación jurídica”. Facultad de Derecho. Universidad Austral (Argentina). En fase de elaboración.

XIV. Otros méritos

A) Cargos y funciones académicas y científicas

- Miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Persona y Derecho* desde 1992 hasta diciembre de 1999. Desde diciembre de 1993 a diciembre de 1999, ocupó el cargo de Secretario de dicha revista. Desde 2012 es miembro del Consejo Científico.
- Adjunto a la Dirección de Estudios de la Universidad de Navarra durante el curso 1991-92.
- Coordinador del 4º curso de la licenciatura de Derecho en la Universidad de Navarra durante el curso 1996-97.
- Miembro de la Comisión de Bibliotecas de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña desde octubre de 2001 hasta junio de 2005.

- Miembro de la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña desde octubre de 2005 hasta la diciembre de 2010.
- "Peer-review" de *International Journal of Transitional Justice* (referencia: Nahla Valji, Managing Editor, International Journal of Transitional Justice, Editorial Office, ijtj@csvr.org.za), *Anuario Filosófico* (referencia: Miguel García Valdecasas, Subdirector, garciaval@unav.es), *Revista de Derecho Político* (referencia: Carlos Vidal Prado, Secretario, cvidal@der.uned.es), *Persona y Derecho* (referencia: Caridad Velarde, Directora, pzambrano@unav.es), *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (referencia: Antonio Manuel Peña Freire, Editor, apena@ugr.es), *Dikaion* (referencia: Carlos Bernal Pulido, Editor, carloslb@corteconstitucional.gov.co) *Philosophia. Anuario de Filosofía* (referencia: philosophia@logos.uncu.edu.ar), *República y Derecho* (referencia: María Luisa Farfán, Directora, revistaryd@uncu.edu.ar) y *Revista Internacional de Derechos Humanos* (referencia: Ignacio de Casas, Editor, idecasas@cladh.org).
- Miembro del Comité Académico Evaluador de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) encargado de juzgar las promociones de profesores que se presentan. Años 2010, 2013, 2016, 2020.
- Miembro de la Comisión evaluadora del Concurso interno de proyectos de investigación de la Universidad Austral para 2019, 2020, 2021.
- Miembro del Comité Académico Evaluador de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) encargado de juzgar las promociones de profesores que se presentan. Año 2019.
- Miembro de la Comisión Directiva del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) desde 2011 hasta la actualidad.
- Consejero del Consejo de Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), desde el 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- Director de la Escuela de Ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina), desde el 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Director de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina) desde 2018 hasta la actualidad.
- Miembro del Comité Científico de la revista *Ius Humani*.

— Miembro del Comité Científico de la revista *Dikaion*.

B) Tribunales

— Ha formado parte de los tribunales encargados de juzgar las tesis doctorales "La interpretación constitucional en España. Jurisprudencia y doctrina (Un modelo realista)" de D^a María Cristina del Rosario Gómez Isaza, defendida el 2 de julio de 1997 en la Universidad de Navarra; "La concepción finalista del derecho natural en M. A. Krapieç" de D. Rafael Grabowski, defendida el 30 de septiembre de 1998 en la Universidad de Navarra; "El conflictivismo en los derechos fundamentales" de D. Juan Cianciardo, defendida el 12 de marzo de 1999 en la Universidad de Navarra; "La autoridad del Derecho. Análisis de la posición de J. M. Finnis" de D^a Carolina Pereira Sáez, defendida el 14 de mayo de 2007 en la Universidad de A Coruña; "Justicia constitucional y arbitrariedad de los jueces. Teoría de la legitimidad en la argumentación de las sentencias constitucionales desde los modelos del razonamiento práctico" de D. Gabriel Mora Restrepo, defendida el 19 de octubre de 2007 en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina); "La recepción de la doctrina aristotélica de lo justo natural y lo justo legal en los comentaristas medievales de la *Ética a Nicómaco*" de D. Joaquín García-Huidobro, defendida el 21 de octubre de 2015 en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina); "El Derecho del Trabajo en el Estado de Derecho legal y en el Estado de Derecho constitucional" de D. Leonardo Jesús Ambesi, defendida el 5 de agosto de 2016 en la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

C) Formación para la docencia

— Ha llevado a cabo, junto con otros profesores del área de conocimiento de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña, un proyecto para la implantación de nuevas tecnologías en la docencia de las materias *Derecho Natural* y *Derechos Humanos* mediante una ayuda obtenida por concurso en la 3^a Convocatoria de "Ayudas para Proyectos de TIC en la docencia universitaria" del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica de la Universidad de A Coruña para el curso 2003-2004.

— Ha formado parte de los Grupos Departamentales de Calidad de la Universidad de A Coruña para la realización de un proyecto de actualización científica y didáctica consistente en la conversión de materias actuales al sistema ECTS, durante los cursos 2005-2006 y 2006-2007.

- Participación en la *Xornada de Formación para o Espazo Europeo de Educación Superior* (5 horas de duración) impartida por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia, el 28 de abril de 2005.
- Participación en calidad de profesor tutor del alumnado de nuevo ingreso en la titulación de Derecho dentro del proyecto de implantación del Plan de Acción Tutorial de Titulación del Vicerrectorado de Calidad y Nuevas Tecnologías de la Universidad de A Coruña desde el curso académico 2007-2008 hasta el 2009-2010.

D) Acreditación

- Evaluación positiva en relación con la figura de Profesor Contratado Doctor por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (25 de abril de 2005).
- Acreditado para concurrir a los concursos de acceso al cuerpo de profesores Titulares de Universidad en virtud de Resolución de la Presidencia de la Comisión de Acreditación de Profesores Titulares de Universidad de Ciencia Sociales y Jurídicas (11 de enero de 2011).

E) Actividades de consultoría

- Miembro del equipo asesor de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala para la elaboración de un Proyecto de Normas Éticas del Organismo Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, tomando en cuenta el dictamen de dicho equipo, aprobó el 21 de marzo de 2001 las Normas Éticas del Organismo Judicial, publicadas en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2001.

F) Idiomas

- Curso de *Inglés Conversación de Nivel Intermedio* (nivel B2 del Consejo de Europa) organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña.

Buenos Aires, mayo de 2023